

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00740 00

Teniendo en cuenta lo solicitado por la parte actora, de conformidad con lo establecido por los artículos 108 y 293 del Código de General del Proceso, se ordena el emplazamiento del demandado.

Háganse las publicaciones en el periódico EL TIEMPO o EL ESPECTADOR del día domingo, por ser medios de comunicación de amplia circulación nacional.

Notifíquese,

La Jueza,

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the top.

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. 59 de fecha 26 de abril de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

DS